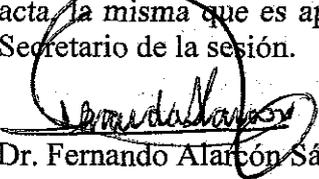


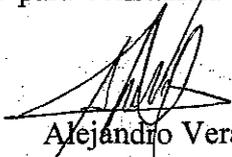
LABORMAR SOCIEDAD ANONIMA**GUAYAQUIL - ECUADOR****ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LABORMAR SOCIEDAD ANONIMA CELEBRADA EL 26 DE JUNIO DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil trece, a las 13h00, en el conjunto residencial Magnolias Cuatro, Ciudadela Los Samanes, manzana ciento veintidós, villa diez de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía LABORMAR SOCIEDAD ANONIMA con la asistencia de los siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con 15.190 acciones de su propiedad, representada por el Dr. Fernando Alarcón Sáenz, según carta poder; y, Lanfranco Holding S.A., quien concurre con 10 acciones de su propiedad, representada por la señorita Lilibeth Andrade Carranza, según carta poder. También se encuentra presente el señor Alejandro Vera Abad, Vicepresidente de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Ante la ausencia del Presidente de la compañía y por decisión unánime de los accionistas concurrentes, preside esta sesión el Dr. Fernando Alarcón Sáenz y actúa como Secretario el señor Alejandro Benito Vera Abad Vicepresidente de la compañía. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. El Secretario procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de junta general 15.200 acciones que equivalen al 76 % del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el día miércoles 12 de Junio del 2013, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LABORMAR SOCIEDAD ANONIMA. Se convoca a los señores accionistas y Comisario señor Eco. Eddy Montenegro Delgado, a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 26 de Junio del 2013, a las 13h00, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, villa 10, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2012. 2. Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del 2012, y distribución de beneficios sociales. 3.- Aprobación del Avalúo realizado por el perito para la Implementación de las Normas NIIF. 4.- Aprobación de la Conciliación Patrimonial. El Balance General, Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos e Informes relativos al ejercicio económico del 2012, están a disposición de los accionistas en las oficinas situadas en la calle El Oro No. 101, dándose cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Guayaquil, 12 de Junio del 2013. LABORMAR SOCIEDAD ANONIMA Alejandro Vera Abad Vicepresidente". El Presidente pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día y dispone que por Secretaría se dé lectura a los Informes. Una vez leídos esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Primero.-** Aprobar los informes del Administrador y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2012. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Esta junta general, por unanimidad, resuelve: **Segundo .-** Aprobar el Balance General, Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2012, el mismo que arroja una pérdida de US\$ 98,56 no habiendo beneficios sociales a distribuirse. A continuación, se pasa a conocer el tercer punto de orden. Una vez analizado este punto esta junta general, por unanimidad, resuelve: **Tercero .-** Aprobar el avalúo realizado por el perito para la implementación de las normas NIIF. A continuación, se pasa a conocer el cuarto punto de orden del día. Una vez analizado este punto esta junta general, por unanimidad, resuelve: **Cuarto .-** Aprobar la conciliación realizada en la compañía, la misma

veinte y cinco

que no causo ninguna afectación al patrimonio. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión declara concluida la sesión siendo las 10h00, concediendo un momento de receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la sesión.


Dr. Fernando Alarcón Sáenz
PRESIDENTE DE LA SESION


Alejandro Vera Abad
SECRETARIO DE LA SESION